

CAPITULO I

UBICACION E HISTORIA

San Andrés Cholula y su entorno

El municipio de San Andrés Cholula se ubica al oeste del valle de Puebla. En general la zona es de topografía plana con un ligero declive en dirección al río Atoyac que no es mayor a los 100 metros. Existen algunos pequeños lomeríos en San Francisco Acatepec y en San Bernabé Temoxtitla (*Enciclopedia de los Municipios de México* 2000). La altura promedio en que se encuentra la zona es de 2,150 metros sobre el nivel del mar. El único río permanente que recorre el área es el río Atoyac (Figura 1). Sin embargo, Gabriel de Rojas (1979: p.4 [1581]) menciona: “ay tambien a un lado de la ciudad unos ojos y manantiales de agua que sirven de lavadero y a unas ordezuellas de naturales que allí ay”, además de algunos arroyos intermitentes afluentes del Atoyac, los cuales hace unos veinte años servían para lavar o pescar.

Antecedentes históricos de San Andrés Cholula

San Andrés Cholula como cabecera dependiente

Los primeros españoles que conocieron las tierras de Cholula en septiembre de 1519, fueron Pedro de Alvarado y Bernardino Vázquez de Tapia, en ruta a Tenochtitlan para hablar con el rey Moctezuma como mensajeros de Cortés (Vázquez de Tapia 1939: 28-31 [c. 1529-1550]). Para octubre del mismo año, Cortés, su ejército y aliados indígenas estarían pisando estas tierras (Cortés 1932: 59).

La historia después de la llegada de Cortés sobre la traición hecha por los indígenas y la matanza ejemplar realizada por los españoles en la ciudad es muy conocida y descrita por el conquistador y otras fuentes (e.g., Cortés 1932: 59-63; Martínez 1991: II: 261, 344, 358-359). Este momento daría inicio a una progresiva serie de abusos tanto a nivel

territorial como poblacional por parte de los conquistadores (González Hermosillo 1985: 24).

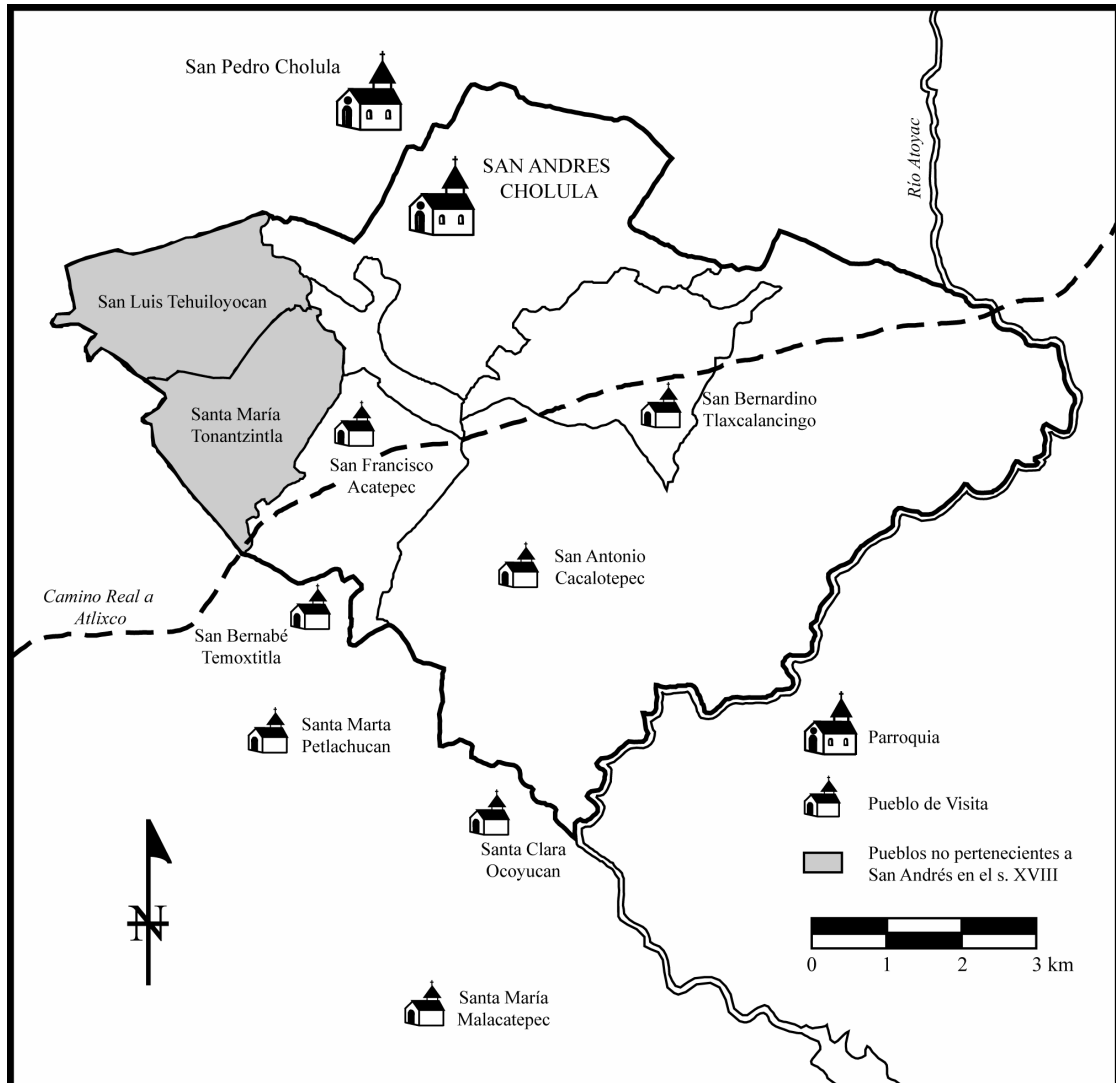


Figura 1. Mapa de San Andrés Cholula con sus pueblos sujetos a principios del s. XVIII (los territorios en color gris actualmente son juntas auxiliares del municipio).

Posteriormente, Cortés en recompensa por haber descubierto la conspiración de los cholultecas, encomendó Cholula a Andrés de Tapia (Carrión 1965: 56 [1581]), a quien lo sucedió Rodrigo Rangel (Gerhard 1986: 117). En 1529 la primera audiencia dividió la encomienda entre Diego Fernández de Proaño y Diego Pacheco, y en 1531, la segunda audiencia canceló la concesión y convirtió a Cholula en corregimiento (Gerhard 1986: 117). En este mismo año los españoles tomaron una amplia porción del territorio oriental

cholulteca para establecer la jurisdicción española de Puebla, además de obligar a los caciques les proveyeran de mano de obra indígena para construir la nueva ciudad (González Hermosillo 1985: 25). En la década de los treinta el corregidor Hernando de Elgueta tenía a su cargo Cholula además de Puebla y Tlaxcala, aunque lógicamente su residencia era en Puebla (Gibson 1991: 74).

En 1535, el rey Felipe II ordena se reconozca a Cholula como ciudad con la advocación de San Pedro, concede medir una legua de tierra por cada viento desde su iglesia para ejidos y necesidades de la comunidad, además de permitir el uso de las aguas que bajan de la Sierra Nevada y de explotar los bosques del alrededor; por último ordena que se nombre cada año las autoridades necesarias con el visto bueno del virrey para propiciar un buen gobierno (Sánchez 1993: 25). Esta merced era la recompensa por la ayuda prestada en la guerra de conquista. El gran territorio prehispánico de Cholula se vería reducido a diez km^2 (González Hermosillo 1985: 27). Dos años después, el 27 de octubre de 1537, se le da a Cholula la categoría jurídica y nobiliaria de ciudad y cabecera República de Indios, asignándosele un escudo de armas (Olivera 1971: 92).

Durante el siglo XVI el centro de Cholula poco a poco se convirtió en una ciudad de estilo europeo con inmuebles y “calles a modo de españoles” (Carrasco 1970: 178). La ciudad gozaba de cierto prestigio en este tiempo ya que fue sede de importantes eventos políticos como la entrevista entre el virrey saliente Antonio de Mendoza y su sucesor Luis de Velasco en 1550 (González Hermosillo 1985: 31).

En la segunda mitad del siglo XVI a pesar de las prohibiciones que se hacían a los indios para asentarse en los pueblos de naturales, San Pedro Cholula presenta uno de los casos novohispanos más notorios del incremento de personas no indias en tierras indígenas (González Hermosillo 1985: 29-30). El rey trató de evitar los abusos revalidando anteriores decretos (Sánchez 1993: 25-29), pero no fue suficiente ante los beneficios que veían los españoles en estas tierras: fuerza de trabajo asegurada y buenas tierras para criar ganado o cultivar.

Lo anterior no pretende decir que San Pedro Cholula fue una ciudad escogida para la residencia de españoles pero sí que había una importante presencia de ellos, sobretodo en el centro de la ciudad, lo cual provocó un desplazamiento de la población indígena en los alrededores (Castillo 2001: 41-42; González Hermosillo 1985: 44).

La sencilla revisión que hace Gilberto Argüello (1970) de documentos sobre Cholula para el siglo XVII son otra prueba de los abusos cometidos por los españoles en esta ciudad ya sea por repartimientos de indios, obrajés, intromisiones en los asuntos de la república de indios, despojo de tierras o proliferación de ganado vacuno y lanar, entre otros.

En los primeros siglos de la Colonia, San Pedro Cholula se componía de seis barrios o cabeceras: San Miguel Tecpan, Santiago, San Juan, Santa María, San Pablo y San Andrés (Rojas 1979 [1581]); este último corresponde a nuestra área de estudio. La división de Cholula en parcialidades estaba definida desde antes de la llegada de los españoles; esto se debía a su composición pluriétnica formada por grupos como los olmecas-xicalancas y los toltecas-chichimecas (Kirchhoff et al. 1989:159).

En la época colonial, a pesar de conformarse por distintos grupos étnicos, los barrios de Cholula perdieron un poco de su autonomía y se convirtieron fundamentalmente en unidades religiosas y administrativas que servían para la recolección de tributos y servicios personales (Olivera 1970: 218; Carrasco 1971: 74).

La cabecera o barrio de San Andrés Colomochco al parecer hizo evidentes sus diferencias y en 1580 se decide erigir un convento en esta población, lo cual perfiló un cambio importante en la organización de Cholula. En 1640, el asunto es oficial cuando el barrio de San Andrés logra erigirse como cabecera de doctrina con su propio curato. En 1714, consigue separarse definitivamente de San Pedro constituyéndose como cabecera de República de Indios con tres pueblos dependientes San Bernardino Tlaxcalancingo, Santa Clara Ocoyucan, y San Antonio Cacalotepec (Olivera 1971: 93). Esta separación llevó a San Andrés a mantener relaciones conflictivas con San Pedro Cholula en el aspecto político-económico y relativamente cercanas en lo religioso (Olivera 1970: 218).

San Andrés es el único de los seis barrios de San Pedro Cholula que logró independizarse totalmente, los otros cinco siguen dependiendo de la cabecera, aún en nuestros días (Gallegos 2001: 27).

Para el siglo XVIII los españoles tenían residencias fijas en el centro de Cholula y los indígenas se refugiaban en sus barrios ante tal intromisión, sin olvidar que los mestizos eran una casta creciente que también buscaba su espacio en esta sociedad. El español se

esforzaba por no perder su identidad ibérica y los indígenas rara vez salían de sus barrios evitando la centralización del comercio o trabajo (González Hermsillo 1985: 32-36).

San Andrés Cholula como cabecera de doctrina

En el plano de Gabriel de Rojas se destaca la importancia de San Andrés Cholula al ser la única, junto con San Miguel Tecpan, que se representan con torres gemelas, además de ser los barrios que cuentan con más estancias dependientes (Kubler 1968: 118, 126).

Las estancias dependientes de San Andrés Cholula que aparecen en la Suma de Visitas (anónimo de c. 1548) son ocho: Tequepanco Lomusco (Tecpan Colomochco), Coaco, Matlalcingo, Xicotongo, Xalotle, Aquaguaque, Tepetitlan y Tlascalancingo (Carrasco 1971: 43-44). Con el paso de los años algunas de estas estancias se convirtieron en barrios de San Andrés como Santa María Cuaco, Santiago Xicotenco, San Juan Aquiahuac y San Pedro Colomoxco y otros se constituyeron como pueblos dependientes de la cabecera: Santa María Malacatepec, San Bernabé Temoxtitla y San Bernardino Tlaxcalancingo (Gallegos 2001: 28).

San Andrés Cholula sufrió un proceso diferente de colonización al de San Pedro Cholula, a pesar de la cercanía entre ambas: el primero se mantuvo como un asentamiento indígena a través de todo el periodo colonial, mientras que el segundo vivió un rápido proceso de mestizaje (Gallegos 2001: 27). Asimismo a finales del siglo XVII la mayoría de los pueblos dependientes de la cabecera de San Andrés contaban con suficientes tierras para su subsistencia o necesidades (Gallegos 2001:33-35).

Desde la segunda mitad del siglo XVI, los documentos (e.g., Suma de Visitas y plano de Gabriel de Rojas) nos muestran a San Andrés como una cabecera-barrio ligeramente diferente a las demás; esto se refleja en que logró ser cabecera de doctrina con pueblos sujetos a ella y consiguió su título de república, como ya hemos mencionado. La separación de San Pedro Cholula le dio a San Andrés el derecho de nombrar sus propias autoridades: gobernador, alcaldes y regidores (Olivera 1971: 93).

Religión en la Nueva España

Evangelización y secularización

La evangelización en la Nueva España fue la justificación de la conquista. Cortés decía que la guerra sería injusta si su fin primario no fuera extirpar la idolatría y convertir a los indígenas al cristianismo (Martínez 1990: I: 324). Cortés fue acompañado durante sus primeras expediciones por algunos frailes mercedarios y franciscanos, así como también por un sacerdote secular; ellos se encargaban de ofrecer misas y administrar los sacramentos a los españoles y seguramente fueron los primeros en dar a conocer la doctrina cristiana a los indígenas (Ricard 1986: 76-81).

Durante el proceso de consolidación de la conquista vinieron a México algunos misioneros más pero la entrada mejor planeada sería en 1524 con la llegada de los franciscanos, dirigidos por fray Martín Valencia (Mendieta 1971: I.III, c.IV: 186-188).

El trabajo que pudieron hacer los primeros frailes, antes de la llegada de los frailes de 1524, fue un comienzo sin muchos frutos debido a que no contaban con un método preciso ni con el personal suficiente. A la llegada del primer grupo importante de frailes (1524) se celebró en la ciudad de México un retiro espiritual y posteriormente un Capítulo en el que acordaron dividirse en grupos de cuatro para evangelizar las áreas de México, Tezcucó, Tlaxcala y Guaxozingo (Mendieta 1971: I.III, c.XI, XIV: 208, 215-217).

Varios autores (e.g., Cuevas 1946:I; Mendieta 1971: I.III; Ricard 1986) nos relatan cómo fueron los primeros años de evangelización, destacándonos que la obra realizada por estos frailes no fue sencilla sobretodo por el desconocimiento que tenían de la lengua; aún así fundaron escuelas, promovieron la alfabetización, los valores hispánicos y la doctrina cristiana (Gibson 1996: 102).

Posteriormente vinieron muchos más religiosos tanto del clero regular como del secular. Este último era dirigido por el arzobispo y los obispos, mientras que el clero regular se conformaba principalmente por las órdenes mendicantes—franciscanos, dominicos y agustinos y las órdenes menores—jesuitas, carmelitas, mercedarios, dieguinos, entre otros (Gerhard 1986: 18, 22).

Durante la época colonial las relaciones entre el clero regular y secular no fueron buenas debido a que los primeros tenían poderes parroquiales y sacramentales que les correspondían a los segundos. En su estudio sobre la secularización de parroquias Virve Piho (1981) nos presenta varios documentos que demuestran la larga lucha que tuvieron ambos cleros por defender lo que cada uno creía que le pertenecía y la inconsistencia de la Corona al defender en ocasiones al clero regular y en otras al secular. Los argumentos del clero secular además del ya mencionado eran el enriquecimiento de los frailes por bienes raíces, abuso de poder, falta de disposición en cubrir zonas difíciles y los gastos excesivos por causa de manutención de frailes y construcción de conventos (Piho 1981: 151-168).

En 1640, el obispo Palafox y Mendoza consigue que el adoctrinamiento de indios quedara en manos del clero secular, y ordena la secularización de treinta y seis parroquias de las cabeceras de Tlaxcala, Cholula, Tepeaca, Huejotzingo y Tehuacan (Israel 1980: 211; Piho 1981:141), las cuales se encontraban principalmente en manos de franciscanos.

Al principio la resolución no fue bien tomada por los indígenas, los personajes del medio burocrático y mucho menos por los frailes. Inclusive algunas protestas fueron de manera violenta como en Cholula donde los frailes se armaron de cuchillos y palos, rompieron puertas y ventanas, penetraron violentamente en la parroquia para robarse una imagen de la Virgen y huyeron sin nadie poder dar aviso porque cortaron las cuerdas de las campanas (Israel 1980: 211).

La disputa no terminó en 1640 sino que duró muchos años hasta que por orden real dada en 1749 se establece que todas las parroquias administradas por el clero regular debían ser secularizadas a la muerte del fraile encargado (Gerhard 1986: 22). El poder del clero regular en los diferentes obispados de la Nueva España –excepto el de Puebla– se vio finalizado hasta el año de 1770 (Piho 1981: 145).

En el siglo XVIII, el apoyo indígena se había terminado ya sea por la propaganda hecha por el clero secular de que los sacramentos administrados por los frailes no eran bien vistos por Dios (Israel 1980: 211) o por la serie de abusos hacia los indígenas derivados de la dependencia de los frailes del tributo o mano de obra indígena (Gibson 1996: 115).

División geográfica eclesiástica

Los conquistadores y los primeros frailes se basaron en la organización indígena para establecer sus encomiendas, corregimientos o cabeceras de doctrina. Según Gibson (1996: 106) una doctrina consistía en un pueblo principal donde se localizaba la iglesia, residencia clerical y un conjunto de pueblos en los alrededores que llamaban visitas.

En un principio los frailes con ayuda de los indígenas construyeron pequeñas iglesias y celdas de modestas proporciones, probablemente de materiales perecederos (Gibson 1991: 54) para emprender su obra. Con el tiempo estos inmuebles se reemplazaron en su mayoría por obras suntuosas y de proporciones desmesuradas (Vázquez 1965: 51).

La división eclesiástica del territorio fue una respuesta necesaria ante la expansión de la obra de cristianización y la llegada de nuevos órdenes religiosos y clero secular; en un principio las divisiones fueron poco claras debido a que no se conocía muy bien el territorio de la Nueva España.

El Códice Franciscano (Chávez Hayhoe 1941: 1) menciona que en el siglo XVI la orden de franciscanos tenía cuatro provincias en el territorio de la Nueva España: la del Santo Evangelio que tiene por cabeza a la ciudad de México; la de los apóstoles San Pedro y San Pablo en Michoacán y Jalisco; la de San Joseph en Yucatán y Campeche; y por último la provincia del Nombre de Jesús en Guatemala.

La Provincia del Santo Evangelio fue la primera en formarse por encontrarse en lo mejor y más poblado de las Indias, que es la tierra o comarca del Arzobispado de México y del Obispado de Tlaxcala (Chávez Hayhoe 1941: 3-4); es en esta provincia donde se ubicaba el ex-convento de San Andrés Cholula (Figura 2).

La zona de Cholula junto con Huejotzingo y Tepeaca estaba sujeta al obispado de Tlaxcala, quien sólo tuvo la sede por veinte años pues para 1539 el Obispo y su cabildo residían en la ciudad de los Angeles (Gibson 1991: 63-65).

La claridad de los límites eclesiásticos era muy importante para las autoridades pues de ello dependía la recaudación del diezmo (Gibson 1991: 66). Las órdenes mendicantes y clero secular se encontraban conglomerados en el altiplano de México y sus alrededores debido a las facilidades que presentaba el territorio para su tarea, sin embargo esto fue constante causa para que se pelearan por algunas cabeceras de doctrina.

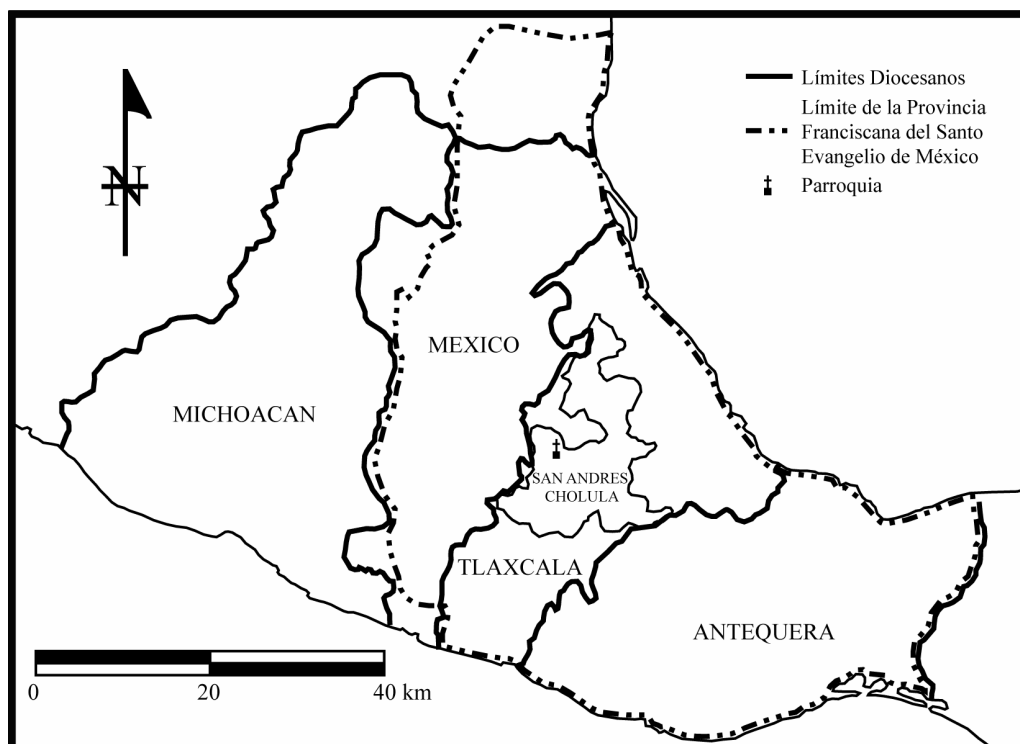


Figura 2. División eclesiástica por provincias franciscanas y por obispos (modificado de Gerhard 1986: 18-19).

En 1534 se trató de solucionar este problema por orden real, la cual indicaba que los obispos debían extenderse a 15 leguas a partir de sus sedes y el territorio que sobrara entre ellos debía repartirse por partes iguales según la cercanía pero los obispos de Tlaxcala y México nunca cumplieron esta orden ya que se encontraban a veinte leguas de distancia y ninguno deseaba ceder sus territorios (Gibson 1991: 65-66).

Evangelización en Cholula

Uno de los primeros contactos con la religión católica que tuvieron los indígenas de Cholula fue con fray Bartolomé de Olmedo, quien prohibió a los españoles derrocar los ídolos indígenas y en su lugar pidió que se erigiera una cruz (Ricard 1986: 80). Posteriormente a la llegada de los primeros misioneros y con la división que hicieron en cuatro distritos, a Huejotzingo le correspondía visitar Cholula junto con las poblaciones de Tepeaca, Tecamachalco, la Mixteca, Huaquechula y Chietla (Mendieta 1971: I.III, c.XXIX: 248).

Durante la década de 1530 Cholula era una doctrina franciscana y tenía como patrono a San Pedro (Gerhard 1986: 117). Para 1538, en un capítulo celebrado en la ciudad de México se acordó que los monasterios que estuvieran cercanos a otros debían ser abandonados y quedar como vicarías de los principales debido a la escasez de frailes en la Nueva España. Cholula se vio afectada por esta resolución pero los indígenas apelaron ante el provincial de México y éste les dio frailes para su monasterio (Mendieta 1971: I.III, c.LIV, LV: 323, 329-330).

Los franciscanos tenían como su principal objetivo combatir el paganismo en los centros más importantes. La construcción de monasterios permitía organizar mejor su trabajo apostólico así que en 1549 se comenzó la construcción de la iglesia y convento de San Gabriel, los cuales en 1552 se consagraron (Oroz, Mendieta y Suárez 1947: 166 [1585]). La Capilla Real probablemente se construyó entre 1560 y 1570 (Kubler 1968: 116).

Estas construcciones fueron auspiciadas por los indígenas quienes no escatimaban en gastos tal como lo dice una carta dirigida al rey hecha por los naturales de Cholula en 1552, "... hecho y edificado un templo para servicio del culto divino, e monasterio tan suntuoso e de tal obra que es uno de los principales e de mas costo que hay en toda Nueva España" (Morales 1989: 777); tan sólo el retablo costó diez mil pesos (Ricard 1986: 274). Mendieta (1971: I. IV, c.XVII: 423) menciona que las limosnas de Cholula no eran nada despreciables y que las sobras de éstas sustentaban el convento franciscano de Puebla, parte importante de estos diezmos eran hechos por mercaderes que viajaban a Guatemala "y todos son devotísimos de nuestro estado y hacen a aquel convento muchas limosnas muy de ordinario" (Ciudad Real 1993: I: 101 [1584-1589]).

El Códice Franciscano (Chávez Hayhoe 1941: 22) nos dice que en el siglo XVI vivían cinco religiosos en el convento de San Gabriel. Cuatro eran sacerdotes y uno lego, los cuales se encargaban de administrar los sacramentos necesarios y de predicar. El convento de San Gabriel con el paso de los años fue tomando importancia y para 1568 se celebra un Capítulo en este monasterio, ya que tenía la capacidad de albergar a los capitulares con las atenciones necesarias y según esto "sin dar pesadumbre a españoles ni indios" (Chávez Hayhoe 1941: 125). En 1585 según Oroz, Mendieta y Suárez (1947: 166 [1585]) el convento albergaba 22 frailes.

A finales del siglo XVI Ciudad Real (1993: I: 101 [1584-1589]) describe el convento de San Gabriel como “grande y bien edificado de cal y canto; esta acabado con su iglesia, claustro alto y bajo, dormitorios y huerta, a la cual entra un gran golpe de agua que riega la hortaliza y arboleda, entre la cual hay algunos nogales, duraznos, manzanos y otros árboles. Siempre residen allí muchos religiosos porque hay estudio de artes o de gramática”.

En la segunda mitad del siglo XVI debió discutirse la necesidad de que San Andrés Cholula formara su propia cabecera de doctrina debido a que los frailes de San Gabriel a pesar de ser un buen número de clérigos no eran suficientes para atender las necesidades espirituales de los feligreses del sur del territorio. En una de las anécdotas que relata Motolinía (1989: 233) nos demuestra lo que hemos dicho:

Una cuaresma, estando yo en Chololla, que es un gran pueblo cerca de la ciudad de Los Angeles, eran tantos los que del mismo pueblo y de fuera venían a se confesar, que yo no me podía valer a mí ni consolar a ellos, y por consolar a más, y también porque mejor se aparejasen, dije: No tengo de confesar sino a los que trajesen sus pecados escritos por figuras... e no lo dije a sordos, porque en diciéndoselo y para comenzar, diles unas cartas viejas, y encomenzaron tantos a traer sus pecados escritos, que tampoco me podía valer...

El convento de San Gabriel debió ser siempre un buen apoyo para los frailes que vivían en San Andrés Cholula debido a la cercanía de los conventos y que ambos pertenecen a la misma orden religiosa; esto se puede constatar cuando a la muerte de un fraile en el convento de San Andrés los frailes de San Pedro reclamaron su cuerpo, como veremos más adelante.

Al momento de la secularización el monasterio de San Gabriel fue reemplazado como parroquia por la iglesia de San Pedro Apóstol (Gerhard 1986: 117), cambio que no fue bien aceptado por los frailes franciscanos como anteriormente mencionamos.

Convento y parroquia de San Andrés Cholula

La cabecera de San Andrés Cholula alberga al ex-convento franciscano del siglo XVI. El inmueble se localiza en las actuales avenidas 5 de Mayo y Avila Camacho, al sur del templo de la Parroquia de San Andrés Apóstol (Figura 3 y 4). El ex-convento de San Andrés Cholula se ubica a menos de una legua del convento de San Gabriel en San Pedro Cholula. Este caso es único en la Nueva España del siglo XVI, a excepción de la ciudad de México. La existencia de los dos conventos sugiere la persistencia de la estructura

político-social indígena, es decir la necesidad de un gobierno doble y las diferencias étnicas entre cada población que existían desde antes de la Colonia (Kubler 1968: 126-127).



Figura 3. Portada de la parroquia de San Andrés Cholula.

Periodo colonial

Las descripciones hechas en el periodo colonial sobre la fundación y hechos del convento son superficiales o escasas, sin embargo nos dan una idea sobre los acontecimientos más importantes ocurridos.

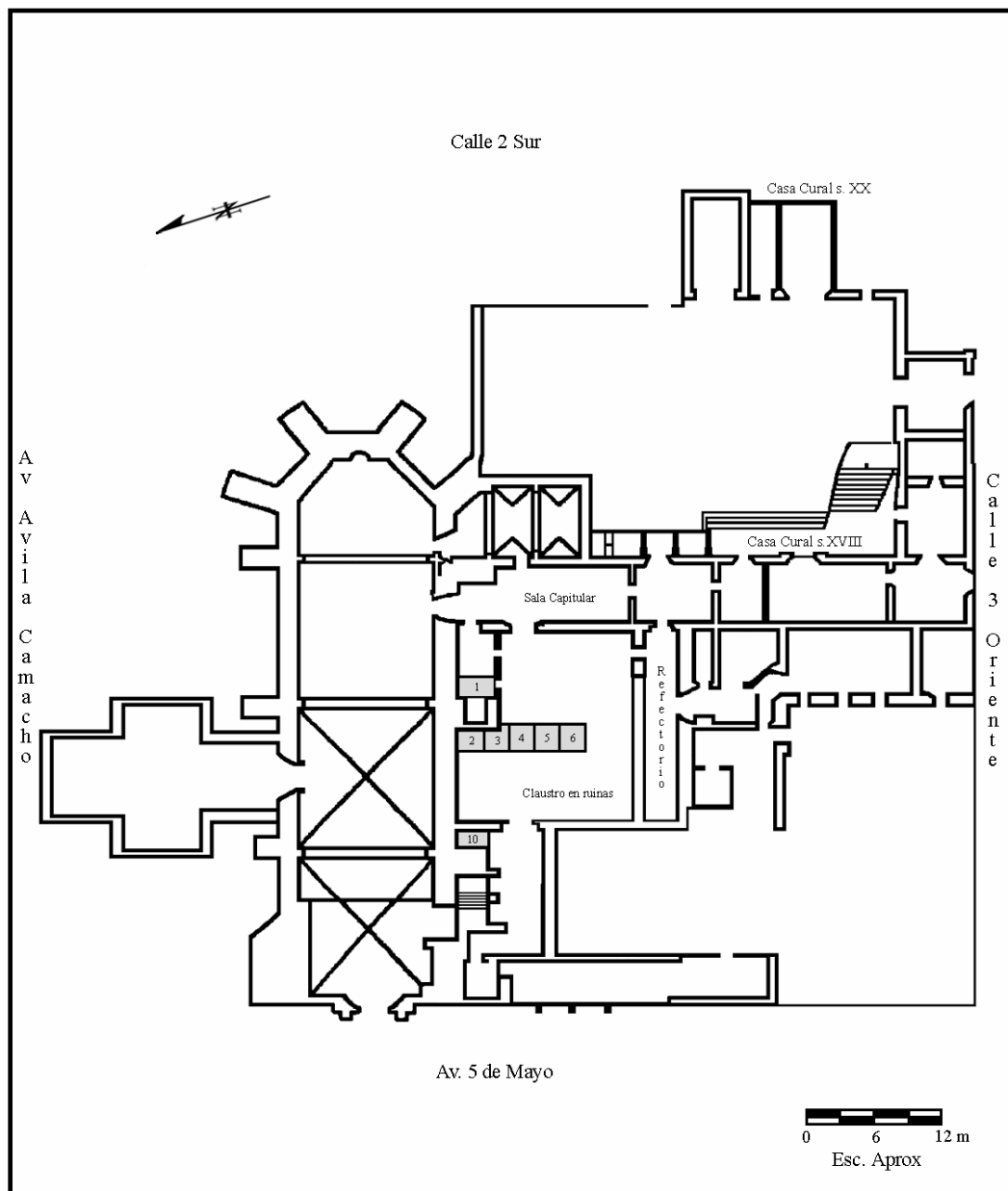


Figura 4. Planta del templo y ex-convento de San Andrés Cholula donde también se muestra la ubicación de los pozos excavados (modificado de Gregorio 1991: 90).

Fray Agustín de Vetancurt (1971: t.2, f.90, p.263 [1698]) registra que el convento de San Andrés Cholula se edificó en 1557 con autorización de la cédula de la princesa-doña Juana, hermana del rey Felipe II, emitida el 9 de abril en Valladolid. Carreño (1962: 81) encuentra una copia de esta cédula en el Archivo de la Catedral Metropolitana de México

y en ella la princesa se dirige al virrey y presidente de la Audiencia recordándole las instrucciones dadas de juntar en la Nueva España las autoridades de las órdenes religiosas necesarias para decidir con el permiso de los obispos los lugares en que se edificarían monasterios para la enseñanza y doctrina de los naturales. Pero ante la oposición de las órdenes mendicantes a estas instrucciones se puede ordenar la construcción de monasterios “sin que sea necesario acuerdo y licencia del diocesano”, es decir que la construcción del convento de San Andrés fue decidida por los mismos frailes que atendían la zona.

El 24 de octubre de 1585, el convento fue visitado por el padre comisario fray Alonso Ponce quien ofreció misa en este lugar. El secretario del padre comisario, fray Antonio de Ciudad Real (1993: I: 101 [1584-1589]), registra que la casa se encuentra en la misma ciudad de Cholula, en un barrio de ella, a casi media legua del convento principal y describe el convento de San Andrés como una casita muy pequeña, sin iglesia, en la que residen dos religiosos. En otro tiempo Vetancurt (1971: t.2, f.90, p.263 [1698]) menciona que en este convento “vivieron tres, y cuatro Religiosos, que administraban la parte meridional de Cholula”.

En 1593, Juan de Pineda también hace mención del convento en su carta al rey “Y vn buen trecho déste (el convento de San Gabriel) ay otro monesterio pequeño que se llama Sant Andrés questá dentro en el dicho pueblo” (Carrasco 1970: 178).

La construcción formal del templo y convento duró varias décadas, la obra fue completada con la ayuda aportada por las limosnas y por el dinero que obtuvieron los frailes al vender algunas de sus tierras (Refugio Gallegos, comunicación personal 2003). Las tierras del costado este de la parroquia desde principios del siglo XVII, sufragaron los gastos de construcción y manutención de la iglesia, gracias al trabajo que los indígenas proporcionaban a la iglesia (Olivera 1971: 103). El esfuerzo indígena se vio recompensado en 1670 cuando se termina la construcción de la bóveda del altar mayor (Vetancurt 1971: t.2, f.90, p.263 [1698]).

Un evento importante en la historia del convento y templo, durante la construcción del mismo, fue cuando se convierte en parroquia a través de la secularización hecha por el obispo Palafox y Mendoza, la cual inició en 1640. En este caso, los frailes franciscanos

que residían en San Andrés se vieron obligados a entregar su jurisdicción aunque se les permitió permanecer en sus iglesias y conventos (Piho 1981: 20).

Los frailes franciscanos posiblemente vivieron en el convento de San Andrés hasta el momento en que se ordena la demolición del inmueble en 1673; esto lo podemos inferir a partir de unos documentos encontrados en el Archivo General de la Nación donde en 1655 su excelencia sede un traslado solicitado por fray Cristóbal de Soto, guardián del convento de san Andrés (AGN, Indios, vol.18, exp.159, fs. 115-122), también existen otros documentos de los años sesenta del siglo XVII donde se autoriza a diferentes frailes franciscanos que lo percibido en las limosnas se utilice para terminar la cúpula y la capilla mayor del templo (AGN, Reales Cédulas, vol. 22 y 24, exp.118 y 81 respectivamente).

Los documentos anteriores nos demuestran que los franciscanos vivían en el convento después de la secularización, sin embargo el clero secular tomó la parroquia desde 1640-1642 según las fechas en que inicia el registro de fieles de la parroquia hecha por los seculares, pero sus funciones las ejercieron desde la iglesia de Santiago Xicotenco (Refugio Gallegos, comunicación personal 2004).

En algún momento, posiblemente en 1673, los frailes sacaron todos sus bienes y se los llevaron a San Pedro ya que en el trabajo de Carrasco (1971: 65) sobre los barrios antiguos de Cholula se citan los libros de Bautismos de 1624-1631 de San Andrés Cholula los cuales contienen los registros hechos por los franciscanos y que no existen en el Archivo Parroquial de San Andrés.

La satisfacción de ver finalizadas las obras de construcción del templo duró muy poco pues se denunció ante el Consejo Real la edificación de templo y convento nuevos sin licencia y en 1673 se presentó la cédula en la que se ordenó la demolición del inmueble. El marqués de Mancera observa que el informe es falso pues el convento e iglesia de San Andrés aparecen en los libros reales, por lo que ordena se sacaran a los santos, las alhajas y al cerrarlo se dieran las llaves al M.R.P. Provincial de Santo Domingo (Vetancurt 1971: t.2, f.90, p.263 [1698]). En este periodo de clausura los sacramentos fueron administrados en el templo de Santiago Xicotenco (Gallegos 2001: 39), barrio del mismo San Andrés que se encuentra al este de la parroquia.

Existe una anécdota curiosa con respecto a la clausura del templo y convento “...una imagen de San Diego queriéndola sacar se hizo tan pesada que veinte hombres no la pudieron mover...” (Vetancurt 1971: t.2, f.90, p.263 [1698]) y la imagen tuvo que permanecer encerrada por trece años. En 1686, el virrey señor conde de Monclova permite al cura beneficiado –lógicamente cura secular- viva en el convento y celebre en la iglesia los sacramentos necesarios para la comunidad (Vetancurt 1971: t.2, f.90, p.263 [1698]).

En el momento de la reapertura, el convento o lo que quedaba de él fue acondicionado para que pudieran habitarlo los curas seculares mientras se construía la casa cural; es posible que algunas áreas quedaran totalmente en desuso por la demolición.

Durante el periodo colonial, la jurisdicción parroquial de San Andrés limitaba al norte con la ciudad de San Pedro Cholula, al sur con la villa de Atlixco, al oriente con la ciudad de Puebla y al poniente con Santa Isabel Cholula, límites que incluyen pueblos como San Francisco Acatepec, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Bernabé Temoxtitla, San Antonio Cacalotepec, Santa Clara Ocoyucan y Santa María Malacatepec (ver Figura 1), además de haciendas como Santiago Cotzingo, San Nicolás, San Antonio Xaltepec, San Antonio Cacalotepec, San Juan Buenavista, San Martín, San Miguel Buenavista, Nuestra Señora de la Concepción y los ranchos de Tepostepec, Malacatepeque, Santa Clara, Santa Marta, San Francisco, San Miguel Jamaica y Xacaltitlan (Gallegos 2001: 39, 41).

Epoca independiente a nuestros días

Hasta el momento no hemos encontrado información que nos relate que pasó con el inmueble durante el siglo XIX. Sólo sabemos que el templo y parte del convento seguían funcionando por los registros hechos en los libros parroquiales.

Olivera (1971: 103) nos hace saber que las tierras del este de la parroquia (Curatocantengo) junto con las de la ciénega continuaron siendo productivas hasta principios del siglo XX con el fin de mantener a la iglesia, pero en estos años un cura convenció a los principales de vender las tierras para reconstruir la iglesia parroquial.

En la entrada del templo se puede ver una loza con la inscripción “el 18 de Junio de 1930 se concluyeron estas obras materiales con el abolo de los feligreces RECUERDO A

LA POSTERIDAD” (se conservó ortografía de loza). Estas obras también incluyeron cambiar el piso de madera por lozas; este piso quedó registrado en una de las fotos de Guillermo Kahlo tomadas a principios del siglo XX, las cuales se encuentran en la Fototeca Nacional en Pachuca, Hidalgo. La madera fue reutilizada para hacer las bancas (Refugio Gallegos, comunicación personal 2003).

Alrededor de la década de los cincuenta el sacerdote Sabino Soriano sugiere a la comunidad se construya una escuela de la iglesia que fuera de paga pero de bajo costo, así se hizo y se logró terminar antes que la escuela oficial. Esta nueva escuela se llamó Miguel Hidalgo; ocupaba el área donde actualmente se encuentra el patio de las oficinas parroquiales, algunos de los salones se ubicaron en la antesacristía y en la actual oficina de los fiscales (Refugio Gallegos, comunicación personal 2003).

Debido al éxito que tuvo fue necesario agrandar la escuela y el Sr. Balmaceda a finales de la década de los ochenta sugiere que con la ayuda de todos los padres de familia se compre un terreno y se construya la nueva escuela. El terreno para la escuela fue donado por Crecencio Zamora (Virginia Ramírez, comunicación personal 2003) y la escuela es la actual Escuela Ixtliyollotl ubicada atrás de la Universidad de Las Américas, cerca del periférico (Refugio Gallegos, comunicación personal 2003).

Entre los años 1990-1995 se remodela el área de las oficinas parroquiales y se construye la nueva casa cural; es posible que en este tiempo también se pusieran las planchas de cemento que cubren todo el claustro del convento en ruinas. En 1996 la casa cural ya funcionaba.

Un evento importante que debemos mencionar es el temblor de 1999, porque a raíz de los daños causados por éste, es como se intervino el inmueble y se hizo la excavación arqueológica. El 15 de junio de 1999 aproximadamente a las 15:42 horas ocurrió un temblor de 6.7° en la escala de Richter (Sánchez 1999: 14) el cual ocasionó severos daños a varios inmuebles—principalmente iglesias del estado de Puebla.

La mayoría de las iglesias de San Andrés Cholula tuvieron que cerrar sus puertas a los fieles debido a los daños presentados en sus estructuras, entre ellas se pueden mencionar a Santiago Xicotenco, el Santo Niño, San Pedro Colomoxco, Santa María Cuaco, San Andresito, San Miguel, San Juan Aquiahuac, Tonantzintla y Tlaxcalancingo (Chávez 1999: R2; Sánchez 1999: 14). La parroquia de San Andrés fue de las más afectadas

porque se desplomó en gran parte su cúpula y las torres mostraban cuarteaduras grandes al igual que algunos muros del ex-convento.

El templo de la parroquia se mantuvo cerrado desde el temblor en 1999 hasta la segunda mitad del año 2001, mientras tanto las celebraciones se hacían en el atrio o en el auditorio. Durante la primera mitad del año 2000 se iniciaron las obras de reconstrucción y consolidación del inmueble: resanar las grietas en las torres y en los muros del templo y capilla, liberar de peso algunos cuartos en el área del ex-convento, consolidar un muro que se encuentra en el mismo e iniciar la reconstrucción de la cúpula. En el año 2001 se logró terminar la cúpula por medio del INAH. A lo largo del año 2002 se empezó la decoración interior del templo, obra que continuó hasta la primera mitad del 2003. Otra obra importante fue la realizada por CONACULTA de noviembre del 2002 a febrero del 2003 en la cual se liberó al coro del exceso de peso y se resanaron algunas grietas que tenía.

Para el curso escolar 2003-2004 se ubicó temporalmente al Centro Escolar dentro de las áreas disponibles de la parroquia, esto es en el auditorio (al este del templo).

Arquitectura

La parroquia de San Andrés Cholula ocupa un área de 17,187 m² (Gregorio 1991: 86), en la cual aloja al templo, convento en ruinas, atrio, casa cural, oficinas parroquiales, canchas de basket-ball, áreas de usos múltiples y en alguna época también el cementerio.

La planta arquitectónica del templo de la Parroquia de San Andrés Cholula tiene una orientación oriente-poniente como es común en los templos de esa época, costumbre traída de España que se remonta a los primeros siglos de la cristiandad en que para orar se tornaba la persona hacia el oriente y no hacia Jerusalén (Martínez del Sobral y Campa 1988: 27).

En el trabajo de Martínez del Sobral y Campa (1988: 137) se clasifica al inmueble histórico como templo de una sola nave con ábside poligonal. La nave es de tres ramos, el presbiterio más alto que el resto de la iglesia, cuenta con una sacristía y en su primer siglo tenía una puerta porciúncula. Esta puerta fue utilizada durante el siglo XVIII como entrada a la capilla de planta de cruz latina que se agregó al monumento histórico (Gregorio 1991: 84). El coro se ubica en el segundo piso posiblemente con una escalera o

pasillo que permitiera el acceso a las celdas de los frailes (Martínez del Sobral y Campa 1988: 192).

La portada principal es de las más elevadas en México, hecha en cantera gris con un trabajo muy limpio donde las figuras se distinguen con bastante claridad -elemento que se perderá después en las obras barrocas (Cabral 2003). La portada presenta iconografía franciscana junto con algunos santos como San Andrés, San Bernardino y San Antonio, además de otros elementos decorativos (ver Figura 3). Francisco de la Maza (1959: 130) y Norma Gregorio (1991: 85) hacen una descripción detallada de la portada. En el primer cuerpo de la entrada principal se presenta la fecha de 1630, mientras que la portada que conecta el templo con la antesacristía lleva la fecha de 1626 o 1628 (Gregorio 1991: 83; Maza 1959: 132).

El siglo XVIII fue un periodo prolífico en construcciones posiblemente debido al reocupamiento que tuvo la parroquia después de la clausura por la supuesta orden falsa. En este tiempo, además de la capilla se construyeron la portada de tres arcos del atrio (Maza 1959: 132) y la casa cural (Bühler 1991: 40).

La traza original del convento es del siglo XVI y antecede a la planta del templo aunque ambos han sufrido varias modificaciones con el paso de los siglos. A partir de las ruinas que quedan del convento y comparando con la distribución tradicional de los conventos poblanos del siglo XVI se puede saber que el inmueble contaba con su claustro cuadrado, refectorio en el ala sur paralelo al anterior, un portal de peregrinos actualmente cerrado por dos ventanas de arcos, sala de profundis, sacristía, sala capitular (ver Figura 4) y posiblemente una fuente central y huerta (Gregorio 1991: 83; Martínez del Sobral y Campa 1988: 192).

La sala capitular se puede ubicar donde actualmente se encuentra la antesacristía la cual conectaba al claustro por medio de una puerta que fue cerrada. La entrada al convento es posible que se encontrara donde actualmente se ubica el bautisterio pero la portería fue tapiada para convertir el espacio en el mencionado (Gregorio 1991: 83).

Clero residente

Los primeros frailes que habitaron el convento de San Andrés Cholula fueron franciscanos. Olivera (1971: 103) propone que eran franciscanos descalzos de la orden de

los dieguinos, quienes hacen su primera aparición en tierras de la Nueva España hacia 1576 y aunque su objetivo no era quedarse en estas tierras sino pasar a las Filipinas fundan sus primeras casas entre 1576 y 1593 (Chauvet 1989: 79-80). En consecuencia hacia el año de 1602 se erigió la Provincia autónoma de San Diego de Alcalá con alrededor de cinco a siete casas (Chauvet 1989: 79-80; *Estadística de la Comisaría* 1885: 13-17; Hernández 1989: 577) aunque no hemos confirmado en alguna fuente histórica que el convento de San Andrés se contara entre estos.

Los nombres de la mayoría de los frailes franciscanos que atendieron la parroquia por el momento no son conocidos, sólo Vetancurt (1971: menologio, p. 29-30 [1698]) nos revela que el fraile Francisco Gómez quien “vivió en santas costumbres, y penitencia, y en pureza, y castidad 95 años; los 65 en la Religión: predicando en lengua Mexicana, que la supo profundamente y confesando...” murió el 14 de marzo de 1611 en el convento de San Andrés Cholollan y que los frailes del convento de San Gabriel reclamaron a su hermano pero los naturales se armaron impidiendo que se llevaran “el tesoro de su cuerpo”. También sabemos que en 1655 fray Cristóbal de Soto era el guardián del convento (AGN, Indios, vol.18, exp. 159, fs. 115-122) y que los frailes Juan Jiménez y Juan Cristo vivieron ahí alrededor de los años 1662-1666 (AGN, Reales Cédulas, vol. 22 y 24, exp.118 y 81 respectivamente).

Según lo que hemos relatado hasta el momento el convento estuvo habitado en su primera época (1580-1673?) por frailes franciscanos y al momento de la reapertura (1686) hasta nuestros días por sacerdotes seculares.

Los nombres de los párrocos y algunos vicarios que atendieron la parroquia después de la secularización hasta principios del siglo XX, quedaron registrados en los libros del Archivo Parroquial de San Andrés Cholula. En el Apéndice 1 se pueden observar el nombre y años de poder de los párrocos de San Andrés. Estos datos nos servirán más adelante para proponer el número de habitantes en la casa cural durante el periodo que nos interesa en este estudio.

En el próximo capítulo ampliaremos los datos históricos sobre la vida del clero, principalmente el secular porque corresponde a los habitantes de nuestro periodo de estudio.